



La Generalitat valida el uso de la tarjeta Suma a Cercanías-Renfe de Castellón y Valencia y a todos los servicios de MetroBus.

- **(02/03/2023) El consejo de administración de la ATMV ha aprobado la medida anunciada esta semana por el president de la Generalitat.**
- **Rebeca Torró señala que con esta medida “se facilita la intermodalidad y la accesibilidad, se simplifica el mapa zonal y se abarata el coste para garantizar el derecho a la movilidad”.**

El consejo de administración de la Autoritat del Transport Metropolità de València (ATMV) ha validado la ampliación de la tarjeta Suma a todo el ámbito de Cercanías de Renfe de las provincias de Castellón y Valencia, así como la integración de todos los servicios de Metrobus y no solo los del área metropolitana de València.

Según ha indicado la consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, Rebeca Torró, “esta medida que anunció el lunes el president Ximo Puig beneficiará a cerca de dos millones de usuarios y usuarias de los trenes de cercanías y de MetroBus, que podrán viajar con una sola tarjeta en diferentes operadores de transportes, ya sea Renfe-Cercanías, Metrovalencia, EMT o MetroBus, además de disfrutar de un transbordo gratuito”.

“De esta forma, ha añadido, desde la Generalitat estamos trabajando para conseguir el objetivo de que el transporte público se convierta en una alternativa real y útil al transporte privado al facilitar la intermodalidad y la accesibilidad, simplificar el mapa zonal y abaratar su coste para garantizar el derecho de la ciudadanía a la movilidad y contribuir a la urgente descarbonización de nuestro entorno”.

Precios más económicos

Para la implantación de esta medida, tanto en Renfe como en MetroBus se han tenido que modificar los planos zonales. Los títulos SUMA ya supusieron un descuento del 11 % al 50 % cuando se implantaron en 1 y 2 zonas (zonas A y B) en enero de 2022. A partir de ahora en las nuevas zonas, es decir, 3 y 4 zonas (por la inclusión de las zonas C y D), los usuarios también podrán disfrutar de descuentos similares (10 % - 52 %).

A los precios de los nuevos títulos SUMA, como al resto de transporte público gestionado por la Generalitat, también se les aplica el descuento del 50 %. Además, cabe recordar que los jóvenes de hasta 30 años siguen viajando gratis hasta el 31 de julio en el transporte de la Generalitat.

Con estos descuentos, actualmente el coste de la tarjeta Suma para 10 viajes en la 1 zona es de 4 euros, en la 2 zona de 6 euros, en la 3 zona de 10 euros y en la 4 zona de 16 euros, estas dos últimas zonas son de nueva creación. Para los títulos que contengan la zona del aeropuerto se aplicará un suplemento de 4 euros y pasará de llamarse zona C a zona +.

En cuanto a Suma mensual con viajes ilimitados que igualmente tiene un descuento del 50 %, los precios actuales son de 17,5 euros para 1 zona; 26,5 euros para 2 zona; 44 para 3 zona y 65,5 para 4 zonas.

65 estaciones y una población de más de 1,8 millones de personas

En cuanto a Renfe-Cercanías, con esta ampliación de la tarjeta Suma “estarán cubiertas las 65 estaciones de este ámbito, 44 más que antes, que aglutinan a una población de 1.811.902 personas, a la que hay que sumar las de las localidades adyacentes que no cuenten con estaciones de tren”, ha apuntado Rebeca Torró.

En concreto, se beneficiarán de la ampliación de SUMA los usuarios y usuarias de las estaciones de Almassora, Almenara, Borriana-Les Alqueries, Castelló de la Plana, Caudiel, Xilxes, Jérica-Viver, La Llosa, Moncofa, Navajas, Nules-La Vilavella, Segorbe-Arrabal, Soneja, Vila-real, Algemesí, Algimia, Alzira, Buñol, Carcaixent, Cheste, Chiva, Cullera, Estivella-Albalat, Gandia, Gilet, La Pobla Llarga, L'Alcudia de Crespins, L'Énova-Manuel, Moixent, Montesa, Platja y Grau de Gandia, Rebollar, Requena, San Antonio de Requena, Siete Aguas, Sueca, Tavernes de Valldigna, Utiel, Vallada, Xàtiva y Xeraco.

Más de 120.000 usuarios y usuarias de MetroBus

Por lo que respecta a MetroBus, a partir de ahora se beneficiará de la tarjeta SUMA el recorrido completo de las líneas, aunque discurran por municipios que no pertenezcan al Área Metropolitana de València.

Así, los municipios de la Vall d'Uixó, Almenara, Canet d'en Berenguer, Gestalgar, Bugarra, Pedralba, Yátova, Macastre, Alborache, Bunyol, Chiva, Cheste, Turís, Godelleta, Llombai, Catadau, Alfarp y las pedanías de Sueca El Perelló, Mareny de Barraquetes y Mareny Blau también podrán hacer uso de los títulos SUMA, lo que suponen 126.752 personas usuarias potenciales.